



Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP 6350/2022 presentada por la Lic. María de Luján Ortiz como directora del Proyecto de Investigación N°1620, "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno", y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia la Lic. María de Luján Ortiz solicita la baja del estudiante Erick Schankula de la unidad ejecutora del proyecto mencionado en el Visto, a partir del 1° de agosto de 2022.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la baja del estudiante Erick Schankula, DNI 39.439.459, de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1620 "Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno" dirigido por la Lic. María de Luján Ortiz, a partir del día 1º de agosto de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 459/2022.-

dsm
mir

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente